SAE

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

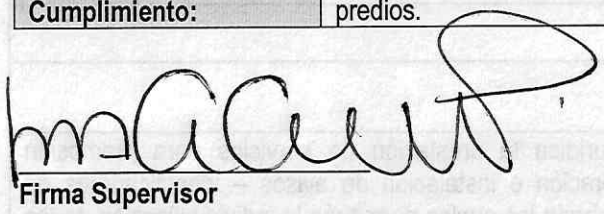
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	17 de septiembre de 2019
Fecha Suscripción del Contrato:	5 de julio de 2019
Contrato No:	055-2019
Nombre del Contratista:	León Gráficas S.A.S
Nit o CC del Contratista:	809012539
Objeto del Contrato:	Contratar con una persona jurídica la prestación de servicios para promoción institucional mediante la elaboración e instalación de avisos – identificadores de predios – sobre estructura o fachada los cuales permitirán la individualización de los inmuebles que administra la Sociedad de Activos Especiales a nivel nacional.
Valor del Contrato:	$156.000.000
Adición:	No
Plazo:	seis meses
Prórrogas:	No
Periodo de evaluación del informe:	Septiembre de 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato dentro de las cuales para la publicación solicitada se requería:

OBLIGACION	SI	NO
Cumplir con el objeto del contrato, entregando los identificadores requeridos en el tiempo acordado, los cuales serán de propiedad exclusiva de SAE una vez elaborada la producción y sean instalados	X	
Cumplir con los estándares de calidad en la utilización del material impreso	X	
Instalar y armar en locación dada por SAE	X	
Utilizar el material: Elaboración de aviso tipo valla de 2.0 X 1.5 mts de altura de 3 mtrs (5 mts incluido el aviso). Materiales lámina calibre 24, vinilo adhesivo laminado mate, impresión a 1440 dpi, cercha en ángulo de 11/2" x 3/16.	X	
El transporte y la logística del montaje serán a cargo del contratista.	X	
Bitácora impresa y digital de la instalación con mínimo 6 fotografías que evidencien el entorno del lugar 3 antes y 3 después del montaje del aviso identificador. Las fotografías deben mostrar de forma panorámica el entorno del predio.	X	
El contratista deberá mantener un stock de 10 avisos en caso de que se requieran de manera inmediata su instalación.	X	
El contratista realizará la instalación de los identificadores de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.	X	
El proveedor debe garantizar la idoneidad del personal responsable de la ejecución del contrato, así como el número de personas asignadas para tal efecto, las cuales deben tener disponibilidad permanente, para la atencion especifica del contrato de acuerdo con el numeral 2.7 subtitulo "equipo de trabajo". Adicionalmente el contratista es libre de establecer el número de personas a utilizar para la instalación de los identificadores.	X	

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Porcentaje de Ejecución y Avances:	27%
Cumplimiento pago de Parafiscales:	SI
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumplió a satisfacción con la instalación de los avisos identificadores de predios.



Firma Supervisor